IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

61 MADRID NÚMERO 23

EDICTO

Don Salvador González Bascueña, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 355/2019, en el cual figura como parte don José Jaime Becerra Vargas, a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado resolución de fecha 26 de febrero de 2021, que se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente.

En Madrid, a 26 de febrero de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/17.557/21)

BOCM-20210527-61